



738

**Proyectos
beneficiados entre
Enero y Agosto
2010**

¢135.000

**Monto del subsidio
mensual otorgado
a través de la
Desaf**

MTSS

**Brinda apoyo
económico a
las personas
desempleadas
según el decreto
N° 29044 MTSS-
COMEX del 9 de
noviembre del
2000**

En lo que va del año **PRONAE beneficia a 738 personas**

Geovanny Díaz
Dirección de Prensa

Un total de 738 personas fueron beneficiadas, entre enero y agosto de 2010, por el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La inversión asciende a 243 millones y medio de colones y corresponde a las modalidades de apoyo a ideas productivas y capacitación.

La mayoría de estos beneficiarios pertenece al sector agrícola o recibieron capacitaciones para poder iniciar sus micro empresas.

El subsidio temporal es una ayuda en efectivo que se deposita a un beneficiario desempleado integrado a un proyecto de interés comunal o social.

El monto del subsidio que recibe cada persona que se ve beneficiada con el Programa es de ¢135 mil y su duración es de tres meses, prorrogable por otros tres meses más. El financiamiento del PRONAE se da mediante el Fondo de Desarrollo social y Asignaciones Familiares.

“Este programa es muy importante porque no solamente viene a ayudar a la familia a través de un subsidio sino que la persona aprende un oficio y además ayuda a su comunidad”, destacó Álvaro González, Director Nacional de Empleo.

Actualmente está en estudio una iniciativa para aumentar el monto del subsidio y equipararlo al salario mínimo (¢214.000)

González puntualizó que “realmente esta es una manera muy efectiva de ayudar a disminuir la pobreza y a generar empleo”.

TIPOS DE PROYECTOS

Todas las comunidades tienen su propia forma de solucionar las necesidades económicas. Con el objetivo de priorizar la tramitación de las solicitudes existe una clasificación de los proyectos:

- 1. Infraestructura básica:** Acueductos rurales, puentes, caminos, aulas educativas, comedores escolares, pabellones de ancianos, salones multiuso, EBAIS, entre otros.
- 2. Socioproductivos:** Turismo rural, producción orgánica, protección del medio ambiente y artesanías.
- 3. Capacitación:** Costura, artesanías, mecánica, informática, idiomas, computación y otros.
- 4. Ambiental:** Cultivo de árboles, reforestación, viveros, protección de cuencas hidrográficas y reciclaje de desechos sólidos, entre otros.